

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

2 de noviembre de 1981

Núm. 745-I

PREGUNTA

Supuestas irregularidades en la concesión de créditos por parte de la Caja Rural Provincial de Santander.

Presentada por don Antonio Montserrat Solé.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Antonio Montserrat Solé, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a supuestas irregularidades en la concesión de créditos por parte de la Caja Rural Provincial de Santander, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Economía y Comercio, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados,

tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de poner en conocimiento de esa Mesa la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, sobre supuestas irregularidades en la concesión de créditos por parte de la Caja Rural Provincial de Santander, y para la que solicito respuesta oral en la Comisión correspondiente de la Cámara.

Según informaciones que obran en poder de este Grupo Parlamentario se han producido ciertas irregularidades cometidas por la Caja Rural Provincial de Santander en la concesión de sus créditos, bien a cooperativas inexistentes, como concesiones realizadas en situaciones privilegiadas, con tipos de interés excepcionalmente bajos, llegando uno de ellos a ser cero, y en los plazos de vencimiento sucesivamente alargados.

Al mismo tiempo, gran cantidad de los recursos que son obtenidos por esta Caja Rural en los pueblos de la provincia han sido dedicados a financiar operaciones realizadas en la capital, beneficiándose la zona rural solamente del 10 por ciento de estos recursos.

Esta situación de irregularidades provocó que en los meses de febrero y marzo el Banco de España realizase una inspección

seguida de auditoría para investigar la situación de la citada entidad bancaria.

Con posterioridad a ello, el día 4 de septiembre el Jefe de Sección de Cooperativas de Crédito del Banco de España, don Joaquín Gutiérrez López, se personó en la entidad bancaria pidiendo justificantes de gastos. La inspección duró hasta el día siguiente y según los datos que se poseen existen numerosos gastos en los que inciden supuestas facturas de joyería.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Comunista formula al Gobierno las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta oral en la correspondiente Comisión de la Cámara:

1. ¿A qué conclusiones ha llegado la inspección del Banco de España realizada en la Caja Rural Provincial de Santander?

2. Ante este informe del Banco de España, ¿cómo piensa actuar el Gobierno?

3. ¿Es cierto que dentro de los gastos de la citada entidad se encuentran gastos de joyería que podrían hacer suponer alguna corrupción? En caso afirmativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno?

4. ¿Es cierto que determinados parlamentarios de UCD de Santander han recibido un trato favorable en las concesiones crediticias? En caso afirmativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1981.—Antonio Montserrat Solé, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista.—Jordi Solé Tura, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961